



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN 2010

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-1ª.Ord.-2010

El Comité de Información determina la información a presentar en los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7 e IFAI.FIC.8. Lo anterior, con base a lo que establece el Art. 29 Fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al Art. 61 del Reglamento de la misma Ley.

02-1ª.Ord.-2010

El Comité de Información aprueba el Calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2010. Lo anterior, con base a lo que establece el Art. 57 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

03-1ª.Ord.-2010

El Comité de Información con fundamento en el Art. 45 fracción II de la LFTAIPG, solicita se informe al Titular de la Dirección Investigación, que la información que sometió a consideración del Comité para clasificar como reservada no cumple con lo requerido para clasificarla como tal; hasta en tanto aporte los elementos que cumplan con lo que establecen los artículos 13 y 14 de la LFTAIPG o algún otro fundamento normativo que le aplique.

04-1ª.Ord.-2010

El Comité de Información con fundamento en el Art. 45 Fracción I de la LFTAIPG, confirma la clasificación y desclasificación de información propuesta por la Dirección Jurídica.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-2ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, con base en lo que establece el Artículo 29 fracción II, acuerdan enviar un comunicado a los Titulares de Área, recordándoles la obligación que como servidores públicos tenemos en atender un



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

requerimiento de información pública, indicándoles los tiempos de respuesta para proporcionar de manera completa la documentación ó para declararla reservada ó inexistente.

02-2ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, con base en lo que establece el Artículo 8 Fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los Artículos 29 fracción II y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitan a la Secretaria Técnica del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, para que al identificar incumplimiento por los Titulares de las Unidades Administrativas responsables de proporcionar la documentación, lo haga del conocimiento del Órgano Interno de Control.

03-2ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de documentación de las solicitudes de información con números de folio 0814000002210 (Puntos 3, 4, 5 y 6), 0814000002310, 0814000002410, 0814000002510, 0814000003410, 0814000003510, 0814000003710, 0814000003810, 0814000004010 y 0814000004210, con base en los comunicados signados por los Responsables de las Unidades Administrativas de la Secretaria Académica, Dirección Jurídica, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Administración del Campus Tabasco y del Departamento de Consultoría y Servicios. Lo anterior, con fundamento en el Art. 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

04-2ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, aprueban los proyectos normativos para que inicien su proceso de Calidad Regulatoria ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) como se indica a continuación:

Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información del Colegio de Postgraduados.

Criterios específicos para la organización y conservación de los archivos del Colegio de Postgraduados.

Lineamientos para la protección de datos personales del Colegio de Postgraduados, se sustituye por el documento: "Lineamientos de seguridad para protección de datos personales del Colegio de Postgraduados".

Lo anterior, con fundamento en el Art. 29 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

05-2ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, requieren a la Titular de la Unidad de Enlace, solicite nuevamente al Titular de la Subdirección de Administración del Campus Tabasco y del Departamento de Almacén General, proporcionen de manera completa la documentación que da respuesta a la solicitudes de información con números de folio 0814000004310 y 0814000004610. Lo anterior, con fundamento en el Art. 29 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-3ª.Ord.-2010

Se confirman la inexistencia de la información requerida en la solicitud de información con número de folio 0814000008410, con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

02-3ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en el Art. 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la reserva de información de los expedientes presentados por Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, Dirección Jurídica, Subdirección de Administración del Campus Montecillo, Dirección General y Secretaria Académica.

03-3ª.Ord.-2010

El Comité de Información con fundamento en el Art. 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la clasificación como confidencial de la información propuesta por Área de Servicios Académicos del Campus Tabasco.

04-3ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan analizar y enviar sus observaciones respecto al “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia”, el próximo 5 de Agosto del presente año, para los efectos procedentes.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

05-3ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan eliminar del Marco Normativo Interno de Administración por el rubro de Transparencia, el documento denominado "Proceso de Acceso a la Información", en virtud de que el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de Julio de 2010, considera este proceso.

06-3ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan enviar sus observaciones respecto al Programa de Trabajo para la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, propuesta formulada por la Titular de la Unidad de Enlace, el próximo día 5 de Agosto del presente año.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-4ª.Ord.-2010

La Titular de la Unidad de Enlace se compromete a presentar a los Integrantes del Comité de Información el proyecto normativo para la actualización de Portal de Obligaciones de Transparencia, para que lo analicen y emitan observaciones que fortalezcan el mismo y posteriormente se autorice e inicie su proceso de calidad regulatoria ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

02-4ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan sesionar y dividir por etapas el proyecto normativo denominado "Lineamientos para la protección de Datos Personales, Colegio de Postgraduados", a fin de actualizarlo y fortalecerlo y así dar correcto tratamiento a los sistemas de datos personales.

03-4ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan elaborar una propuesta de conformación y operación del Grupo de Apoyo para el próximo 29 de Octubre del año en curso, a fin de determinar la estrategia definitiva y darlo a conocer a los Titulares de Área. Lo anterior con fundamento en el Capítulo III, numeral 9, Fracción I, inciso d, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

04-4ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan revisar lo relacionado a este punto posteriormente.

05-4ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, aprueban otorgar prórroga a la Secretaría Académica, para entregar de manera completa la documentación que dará respuesta a la Solicitud de Información con número de folio 081400009410. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 Primer Párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

06-4ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información acuerdan esperar la resolución emitida por el Pleno del IFALyPD, respecto al Recurso de Revisión con número de folio 5789/10, solicitud de información 081400009110. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, 55 y 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-5ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, aprueban el proyecto normativo denominado Acuerdo Institucional en Materia de Obligaciones de Transparencia, para que inicie su proceso de calidad regulatoria ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

02-5ª.Ord.-2010

Los miembros del Comité de Información, aprueban el documento denominado Criterios Técnicos para la Integración y Funcionamiento de Grupos de Apoyo en el Colegio de Postgraduados, a fin de ser implementado a inicio del próximo ejercicio 2011.

03-5ª.Ord.-2010

El Comité de Información aprueba el Calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2011. Lo anterior, con base a lo que establece el Artículo 57 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.